

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

ASOCIACION SÍNDROME X FRÁGIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CUENTAS DEL EJERCICIO 2019

Doña **GLORIA VALLEJO DE TORRES**, en su calidad de secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Síndrome X Frágil de la Comunidad de Madrid, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 17.011

CERTIFICO: Que del Libro de Actas de la Asociación resulta lo siguiente:

1º) Que el día 29 de Abril, debidamente convocado al efecto, se celebró la Asamblea General de Socios, a la que asistieron los socios que figuran en la lista de asistentes.

2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de la Junta Directiva, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

3º) Que en dicha reunión se adoptó por Unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2019, cerrado el 31 de diciembre, según consta en el acta.

4º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman el Presidente y el Secretario y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades sociales y de la gestión económica (en la que se incluye el Cuadro de Destino de Rentas, la Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos, así como el Inventario de los Bienes de la Asociación)

5º) Que la Asociación puede formular las cuentas con el modelo microentidades y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con el establecido en la legislación vigente.

6º) Que a la fecha de expedición del presente certificado los miembros de la Junta Directiva son los siguientes:

COMUNIDAD DE MADRID
Registro de Asociaciones

D^a Natividad García Padilla, en representación de la ASOCIACION SÍNDROME X FRÁGIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con domicilio en Madrid, en la Calle Mequinenza, número 20 (C.P. 28022), inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 17.011,

EXPONE

Primero.- Que en el mes de Abril de 2020, debidamente convocado al efecto, se celebró en el domicilio social, la Asamblea General de Socios de la Asociación con la asistencia de los socios que figuran en la lista de asistentes.

Segundo.- Que entre los acuerdos que se sometían a la consideración de la Asamblea figuraba en el Orden del Día el punto relativo a la "Aprobación de las cuentas del ejercicio 2019"

Tercero.- Que dando cumplimiento a lo legalmente establecido se presenta la siguiente documentación:

- Balance de situación - Cuenta de resultados - Memoria de actividades asociativas y de la gestión económica - Liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2019 - Certificación del acuerdo en Asamblea.

SOLICITA, se sirva admitir este escrito junto con los documentos que se acompañan, y tener por presentadas las cuentas del ejercicio 2019.

En Madrid, a 27 de Julio de 2020.

Natividad García Padilla



M. G. Sabar Alcañal



Presidenta: Natividad García Padilla
Vicepresidente: Alicia Centenera López
Secretario: Gloria Vallejo de Torres
Tesorero: Carlos Heredia Reina
Vocales: María del Carmen García Villora
Vanessa Mesa Sánchez
Emilia Sánchez Díaz
Isabel Abad Núñez
Michael Ruiz Collis
Gloria Araujo Blázquez



Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 27 de Julio de 2020.

El Secretario



Vº. B.

EL PRESIDENTE



Michael Ruiz Collis



Vanessa



Asociación Síndrome X Frágil de Madrid

Ejercicio 2019

RENDICIÓN DE CUENTAS

Ar. Isabel Abad

N. Fausser

Maues

La Junta Directiva



Asociación Síndrome X Frágil de Madrid

Esquema de la RENDICIÓN DE CUENTAS

CAPÍTULO PRIMERO: Balance de Situación al 31 de diciembre
Comparación con el ejercicio anterior.

CAPÍTULO SEGUNDO: Cuenta de Resultados al 31 de diciembre
Comparación con el ejercicio anterior

CAPÍTULO TERCERO: Memoria de Gestión Económica

CAPÍTULO CUARTO: Memoria de Actividades Asociativas.

AS. GARCIA
Flanessa
MS Bibal Alz...
[Signature]

La Junta Directiva



Asociación Síndrome X Frágil de Madrid

CAPÍTULO PRIMERO

BALANCE DE SITUACION

Al 31 de diciembre
En comparativa con el Balance de Situación del ejercicio
anterior

N. García

Ms. Isabel Alcañal

Vanesa

La Junta Directiva

Balance de Situación

Empresa: ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2019

Pasivo	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	50.520,23	68.991,87
A-1) Fondos propios	50.520,23	68.991,87
II. Reservas	74.495,95	74.495,95
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	74.495,95	74.495,95
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-5.504,08	0
121 EXCEDENTES NEG.DE EJER.ANT.	-5.504,08	0
IV. Excedente del ejercicio	-18.471,64	-5.504,08
A-3) Subvenciones,donaciones legados recibidos	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	4.245,93	6.973,10
II. Deudas a corto plazo	0	0
3. Otras deudas a corto plazo	0	0
V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	4.245,93	6.973,10
2. Otros acreedores	4.245,93	6.973,10
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	0	2.504,01
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	267,99	0
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	1.617,27	1.594,12
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	2.360,67	2.874,97
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	54.766,16	75.964,97



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Asociación Síndrome X Frágil de Madrid

CAPÍTULO SEGUNDO

C U E N T A D E R E S U L T A D O S

Al 31 de diciembre

En comparativa con la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior

La Junta Directiva

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2019

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0
1. Ing.de la actividad propia	106.635,94	101.905,31
a) Cuotas de asociados y afiliados	15.177,00	13.577,00
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADO	15.177,00	13.577,00
b) Aportaciones de usuarios	40.144,00	40.040,00
721 CUOTAS DE USUARIOS	40.144,00	40.040,00
c) Ingr de promociones, patrocinad y colabor	6.373,50	3.482,00
722 PROMOS.PARA CAPTA.DE RECURSOS	6.373,50	3.482,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	44.941,44	44.806,31
740 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	44.941,44	44.806,31
6. Aprovisionamientos	0	-484,00
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	0	-484,00
8. Gastos de personal	-101.336,07	-84.060,36
640 SUELDOS Y SALARIOS	-76.213,23	-64.960,59
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-24.444,58	-17.873,41
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-678,26	-1.226,36
9. Otros gastos de la actividad	-25.071,79	-22.656,54
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-2.350,86	-398,50
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	0	-126,24
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-3.502,38	-3.021,98
624 TRANSPORTES	0	-288,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	-670,60	-646,78
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-708,79	-676,60
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA RRPP	-193,60	0
628 SUMINISTROS	-1.248,34	-955,74
629 OTROS SERVICIOS	-16.397,22	-16.542,70
631 OTROS TRIBUTOS	0	0
10. Amortización del inmovilizado	-343,73	-267,06
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-343,73	-267,06
13.Bis - Otros Resultados	1.644,01	58,57
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	1.644,01	59,57
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-18.471,64	-5.504,08
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-18.471,64	-5.504,08
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19)	-18.471,64	-5.504,08
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIR AL PAT NETO		0
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PAT NETO (1+2+3+4)	44.941,43	33.420,65
C) RECLASIFICACIONES EL EXC. DEL EJERCICIO.	0	0
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-44.941,43	-33.420,65

V. Auesen

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M

Período: de Enero a Diciembre

Fecha: 31/12/2019

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2019	2018
--------------------------------	------	------

D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS
IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)

I) RESULTADO TOTAL, VAR DEL PN EJ (A.4+D+E+F+G+H)

0	0
-18.471,64	-5.504,08

CAPÍTULO

TERCERO

M. Garcia

[Signature]

[Signature]

Janesa

M. S. del Real

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Asociación Síndrome X Frágil de Madrid

CAPÍTULO TERCERO

MEMORIA ECONÓMICA

[Handwritten signatures and names in blue ink]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

La Junta Directiva

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2019 Fecha cierre 31/12/2019

ASOCIACIÓN SÍNDROME X FRÁGIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nº DE REGISTRO: 7.011

C.I.F. G81955247

[Handwritten signatures and initials]

Vanesa

N. Gago
Escabel Asc.

[Other illegible signatures]

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación síndrome X frágil de la Comunidad de Madrid se constituyó en Madrid el 20 de Enero de 1998, y fue declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 4 de Octubre de 2018.

Su sede social se encuentra en C/ Mequinenza, nº 20 1º F.C.P 28022 (Madrid)

Los fines de la Entidad definidos en sus estatutos son los siguientes:

"Artículo 8: Fines Sociales

Los fines de esta Asociación son los siguientes:

La Asociación tiene como fines orientar, facilitar, asesorar, ayudar a la investigación, colaborar en áreas educativas, científicas de personas, centros profesionales dedicadas al estudio y atención del síndrome X frágil.

La presente memoria económica ha sido elaborada el 30 de Junio de 2020.

En cuanto a la Memoria de Actividades realizadas en el ejercicio, se adjunta a las presentes cuentas anuales.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Asociación:

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y demás normas concordantes, en su modelo para pequeñas y medianas entidades.

La Junta Directiva



Elaborarán la memoria en el modelo simplificado las entidades que, habiendo optado por aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES, durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:

- Que el total de las partidas del activo no supere 150.000 euros.
- Que la suma de la partida de la cuenta de resultados 1. "Ingresos de la entidad por la actividad propia" y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil, no supere 150.000 euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cinco.

b) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. No existen razones que hayan impedido aplicar disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.a y 4.b)

U.S. Esteban Algor

La Junta Directiva

[Signature]

Janesa

[Signature]

[Signature]

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2018.

e) Agrupación de partidas

No hay elementos en las cuentas anuales que estén agrupadas en una sola partida del Balance.

f) Corrección de errores:

No se han realizado correcciones significativas en la contabilidad que pudieran afectar a la imagen fiel de la Entidad.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de socios la aprobación de la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que corresponda en cada ejercicio, según se trate de pérdida o beneficio.

Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio.....	-18.471,64 €
Remanente.....	0,00 €

La Junta Directiva

Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio.....	0,00 €
Total.....	-18.471,64 €

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 M. Garcia

Aplicación	Importe
A dotación fundacional.....	0,00 €
A reservas especiales	0,00 €
A reservas voluntarias.....	0,00 €
A reserva para cumplimiento de fines.....	0,00 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	0,00 €
A compensar con beneficios futuros....	- 18.471,64 €
Total.....	- €

No existen limitaciones para que el excedente del ejercicio se destine a Reservas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Tanto las inversiones realizadas, como los gastos e ingresos que han tenido lugar en el Ejercicio, se efectúan y contabilizan a estricto precio de coste o de facturación, en su caso.

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Junta Directiva

[Handwritten signature]

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de 0,00 euros y su deterioro de 0,00 euros.

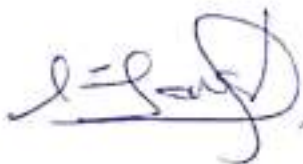
b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta Directiva



La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 343,73 euros y su deterioro de 0,00 euros.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se registra el correspondiente deterioro.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones.....	25
Instalaciones técnicas.....	10
Maquinaria.....	10
Utillaje.....	5
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos proceso información.....	4
Elementos de transporte.....	6
Otro inmovilizado material.....	10

c) Inversiones inmobiliarias:

No existen terrenos o construcciones que tengan la consideración de inversiones inmobiliarias.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

No existen.

e) Arrendamientos:

La Junta Directiva

No existen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero u operaciones de naturaleza similar

f) Permutas:

No se han realizado permutas en este ejercicio.

g) Activos y pasivos financieros:

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas por cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

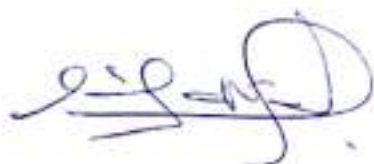
Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones para mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la Entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el

La Junta Directiva



Vanesa



criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fondo social. El establecido para este tipo de entidades.

Acciones propias. No se han realizado operaciones con acciones propias.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Entidad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

a) Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por

La Junta Directiva



su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

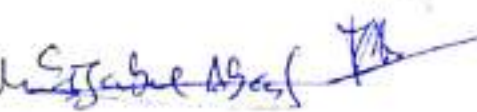
i) Existencias:

Dada la actividad de la Asociación, no existen existencias de ningún tipo, tan solo se reflejan los posibles anticipos entregados a proveedores.

j) Transacciones en moneda extranjera:

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

La Junta Directiva









k) Impuestos sobre beneficios:

Esta Asociación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del Impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo

l) Ingresos y gastos:

a) Gastos.

1. Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

2. Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

3. Gastos de carácter plurianual.

La Junta Directiva

Isabel Berrojalbo

[Handwritten signature]

Hauesa

[Handwritten signature]

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

4. Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

b) Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

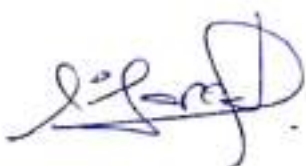
d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

m) Provisiones y contingencias:

No existen de ningún tipo.

n) Subvenciones, donaciones y legados:

La Junta Directiva



Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

ñ) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No se han realizado en el presente ejercicio transacciones con las partes vinculadas, pero en el supuesto de que se produjeran en el futuro, se aplicarían los utilizados de manera habitual por la Entidad para el resto de clientes, imputándose los mismos por el valor de mercado, aplicándose el correspondiente descuento en función de cada operación realizada.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	2.640,76	399,00	0,00	3.039,76
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	2.640,76	399,00	0,00	3.039,76

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	674,13	343,73	0,00	1.017,86

La Junta Directiva

Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	674,13	343,73	0,00	1.017,86

El alta en el inmovilizado es un ordenador para un puesto de trabajo.

Detalle de inversiones inmobiliarias:

No existen inversiones inmobiliarias.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No se han producido actividades de arrendamiento, ni de carácter "financiero" ni de carácter "operativo".

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen de ningún tipo.

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Información relacionada con el balance.

a) Categorías de activos y pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

Isabel Abad

La Junta Directiva

[Signature]

fauesa

[Signature]

Activos financieros a largo plazo:

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Total
Saldo Final del ejercicio 2018	0,00	0,00
(+) Altas	-	-
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Saldo Final del ejercicio 2019	0,00	0,00

No se han generado durante el ejercicio activos a largo plazo.

Activos financieros a corto plazo:

	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

A continuación, se detallan los pasivos financieros a c/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Pasivos Financieros a corto plazo

	2019	2018
Pasivos financieros a coste	267,99	2.504,01
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	267,99	2.504,01

No se incluyen los saldos con la Administración pública.

La Junta Directiva

b) **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

c) **Reclasificaciones.**

No se han producido reclasificaciones de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena.

d) **Clasificación por vencimientos.**

Los vencimientos de los activos y pasivos financieros son de vencimiento a corto plazo.

e) **Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado correcciones por deterioro.

f) **Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.**

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, distintos de los débitos comerciales a corto plazo, se informa que no se han producido impagos del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.

g) **Deudas con características especiales.**

La Entidad no tiene deudas con características especiales.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

No se han calculado ingresos o gastos financieros por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Otra información.

a) **Contabilidad de coberturas.**

La Entidad no ha realizado operaciones de cobertura.

b) **Valor razonable.**

No se ha aplicado el valor razonable a ningún instrumento financiero a corto plazo por los siguientes motivos:

El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

La Junta Directiva



c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no pertenece a ningún grupo, multigrupo,

7.2. Fondos Propios.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2019, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo Inicial	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo final
Fondo Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas voluntarias	74.495,95	0,00	0,00	74.495,95
Resultado ejercicio	-5.504,08	5.504,08	-18.471,64	-18.471,64
Resultados neg. Ejercic ant.	0	-5.504,08	0,00	5.504,08
Otros instrum. de patr. neto	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL.....	68.991,87	0,00	-18.471,64	50.520,23

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	55.321,00	55.321,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	6.373,50	6.373,50	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00

La Junta Directiva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Yanesa

[Handwritten signature]

Otros deudores	0,00	761,82	719,82	42,00
TOTAL	0,00	62.456,32	62.414,32	42,00

Durante el ejercicio 2019, la Asociación ha registrado en resultados pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad por importe de 0,00 euros.

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No ha habido movimientos de este epígrafe durante el ejercicio.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

Esta Asociación, debido a la actividad que desarrolla, está exenta del pago del impuesto de sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, al estar declarada de utilidad Pública.

	Base Imponible	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes derivadas de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002, de Fundaciones	-18.471,64		18.471,64	
Base imponible (resultado fiscal)	0,00 €			

No existen contingencias de carácter fiscal y acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en el punto 16 de esta memoria.

10.2. Otros tributos

Saldos con administraciones públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

La Junta Directiva

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Acreeedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.617,27	1.594,12
Organismo de la Seguridad Social	2.360,67	2.874,97
Total Saldo acreedor	3.977,94	4.469,09
Deudor		
HP. deudora por devolución impuestos	0,00	0,00
HP. deudora por subvenciones	0,00	0,00
Total saldo deudor	0,00	0,00

11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 2.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

No se han pagado ningún tipo de remuneración a los miembros del órgano de gobierno, ya que los cargos son gratuitos.

No se han concedido ni créditos ni anticipos de ningún tipo a los miembros del órgano de gobierno.

No existe, ni ha existido anteriormente, ningún tipo de obligación en materia de pensiones y seguros, a los miembros del órgano de gobierno.

No se han producido modificaciones en las cuentas de ejercicios anteriores.

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2019	2018
Arrendamientos y Cánones	2.350,86	398,50
Reparación y conservación	0,00	126,24
Serv profesionales independientes	3.502,38	3.021,98
Transportes	0,00	288,00
Primas de seguros	670,60	646,78
Servicios bancarios y similares	708,79	676,60
Suministros	1.248,34	855,74
Otros servicios	16.590,82	16.542,70
Correcciones por deterioro de créditos	0,00	0,00
Otros tributos	0,00	0,00
Perd. Deter. Cred. Op. Comerciales	0,00	0,00

La Junta Directiva



TOTAL	25.071,79	22.656,54
-------	-----------	-----------

Detalle de la partida 1 de la cuenta de resultados "Ingresos de la Actividad Propia"

No existen ingresos que tengan carácter mercantil y los ingresos más destacados son los siguientes:

	2019	2018
Cuotas de Socios/Usuarios.....	55.321,00 euros	53.617,00 euros
Promociones captación de recursos..	6.373,50 euros	3.482,00 euros
Patrocinadores y Colaboradores.....	0,00 euros	0,00 euros
Ingresos excepcionales.....	1.644,01 euros	58,57 euros
Subvenciones, donaciones y legados		
Aplicados al ejercicio.....	44.941,44 euros	44.806,31 euros

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Por otro lado, las subvenciones que sufragan gastos concretos se procede a su imputación en el ejercicio en que se producen.

Se adjunta como **Anexo número 1** la relación de subvenciones, donaciones y legados recibidos con su correspondiente aplicación a resultados.

El análisis del movimiento de las subvenciones, donaciones y legados en el balance de situación ha sido el siguiente:

La Junta Directiva



	SALDO A 01/01/18	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/19
Subvenciones de capital (130)	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Donaciones y legados de capital (131)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones, donaciones y legados (132)	0,00	20.382,50	20.382,50	0,00
TOTAL PARTIDA A-2) DEL BALANCE.....	0,00	35.382,50	35.382,50	0,00

Las subvenciones recibidas en el ejercicio 2019, se corresponden con ayudas para cubrir parte de los gastos generados por proyectos realizados durante el ejercicio. Las subvenciones han sido concedidas por la Comunidad de Madrid, y FEDER fundamentalmente.

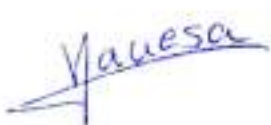




3. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.



La Junta Directiva





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación
Asociación Síndrome X-Frágil de la Comunidad de Madrid (ASXFM)

Régimen Jurídico²
Ley 49/2002

Registro de Asociaciones³
Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, nº 17.011. Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia. Secretaría General Técnica.

Número de inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de inscripción ⁴	CF ⁵
17.011	28/ Enero/ 1.998	G-81955247

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle Mequinenza	20	28022

Madrid / Madrid	Madrid	682706151
-----------------	--------	-----------

xfragil@xfragil.net	xfragilmadrid@gmail.com	
---------------------	-------------------------	--

2. FINES ESTATUTARIOS⁶

- Informar, orientar y asesorar a padres/madres, profesionales e instituciones nacionales y extranjeras de todo lo que hace referencia al Síndrome X-Frágil
- Promover las actividades de formación e intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones.
- Colaborar con las instituciones oficiales y privadas en los estudios o trabajos conjuntos que favorezcan el conocimiento del Síndrome X-Frágil.
- Celebrar cursos, conferencias, jornadas, congresos y otros actos de información y formación.
- Realizar cualquier otra actividad que redunde en beneficio del estudio científico del Síndrome X-Frágil (SKF)

Handwritten signature: M. Isabel Abad

Handwritten initials

Handwritten signature: Anaesa

Handwritten signatures



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁸
104	N.A.	104
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas ⁷		
N.A.		

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad⁹

Programa XFIT Madrid: programa de apoyo y entrenamiento de habilidades y destrezas relacionadas con Autonomía Personal y Autodeterminación en jóvenes y adultos con SXF en contextos naturales.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

En el entorno natural de las personas:

- Entrenamientos y apoyos individualizados en contextos naturales.

En el entorno familiar:

- Asesoramiento a familias y elaboración de estrategias para acompañar el proceso de autonomía y autodeterminación.

En la comunidad:

- Formación y asesoramiento sobre cómo relacionarse de manera adecuada y natural con las personas con SXF.

En otros entornos:

- Asesoramiento y trabajo colaborativo con otros recursos que utilizan los participantes (colegio, centro ocupacional...).

Breve descripción de la actividad¹¹

Se trata de sesiones de apoyo individualizadas, donde se desarrollan diferentes habilidades y destrezas relacionadas con autonomía personal y autodeterminación (hacerse cargo de su propia vida, tomar decisiones...). Las sesiones se realizan en los entornos y contextos habituales de la persona y en aquellos que quiera conocer o trabajar. La duración aproximada de las sesiones son 3 horas, un día por semana. Se parte de las fortalezas e intereses y necesidades de cada persona. Es muy importante que lo que se realice sea significativo para la persona y contribuya a la mejora de su calidad de vida.

Al mismo tiempo se trabaja con la familia para facilitar el acompañamiento y el apoyo durante el proceso, así como para trabajar miedos y preocupaciones. Los objetivos se establecen entre todas las partes y se reajustan según necesidades y logros.

De forma paralela, las mismas personas realizan dos actividades de ocio grupales:

✓ Viernes 13 - domingo 15 de septiembre: I SALIDA JÓVENES Y ADULOS X-FIT A VALENCIA. Un grupo de 12 jóvenes y 6 apoyos de la ASXFM pasamos el fin de semana en la ciudad de Valencia.

✓ Viernes 20 - domingo 22 de septiembre: II SALIDA JÓVENES Y ADULOS X-FIT A CÓRDOBA. Un segundo grupo de 7 jóvenes y 2 apoyos de la ASXFM se encontraron en la estación de Atocha para dirigirse a disfrutar el fin de semana en Córdoba.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.480,99
Otros gastos de la actividad	9.025,84
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	



i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	123,74
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.630,57

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuentas de asociados	19.915,56
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	8.368,85
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	6.368,85
b. Donaciones y legados	3.441,21
c. Otros	2.866,30
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.990,78

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 personas con SXF y 18 familias



Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes y adultos con SXF socios de ASXFM y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

Tener SXF, más de 12 años y residir en la Comunidad de Madrid. Además, se ha de ser socio de la ASXFM.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención para esta actividad es del 100%, ya que reciben las horas de apoyo estipuladas en el programa.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son positivos y coherentes con los objetivos planeados, es un programa que viene recorrido desde el 2006 y ha ido aumentando el número de participantes. Los resultados tienen que ver con la consecución, mejora y/o desarrollo de habilidades y destrezas como por ejemplo el manejo del transporte público o el dinero, habilidades relacionales, manejo de recursos comunitarios, manejo emocional o resolución de conflictos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se relaciona directamente con la contribución a la mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.

A. Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad¹⁷

Programa IncluXión: apoyos coordinados a niños y niñas con SXF en contextos naturales

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

En el entorno familiar:

- Intervención por una persona experta en el Síndrome X Frágil en el domicilio familiar
- Se facilitan estrategias, herramientas para fomentar el desarrollo de los niños y niñas con Síndrome X Frágil.
- Se acompaña a las familias para que desarrollen y consigan la mejor manera de apoyar a su hijo/a, para mejorar la dinámica familiar y, en consecuencia, contribuir a una mejora de su calidad de vida.

En el entorno educativo:

- Intervención por una persona experta en el Síndrome X-Frágil en el centro educativo.
- Intervención en las actividades extraescolares.

Entorno terapéutico y de apoyo al desarrollo de habilidades funcionales:

- Dar apoyo a otros profesionales que trabajan con el niño o niña con el Síndrome X-Frágil (logopedas, fisioterapeutas, profesionales de los centros de estimulación, etc., de forma que conozcan más específicamente las características de los menores con este síndrome.

En el entorno de ocio y tiempo libre:

- Intervención en actividades de ocio ya sean específicas para personas con discapacidad intelectual o inclusivas. Lo importante es que sean compartidas con otros niños/as de su entorno más inmediato, facilitando su integración, para poder crear lazos de amistad con aquellos niños/as con los que comparte comunidad.
- Ocio familiar. Las familias con niños y niñas con SXF desean disfrutar de momentos de ocio en familia, sin embargo, en ocasiones, debido a las características de su hijo/a pueden tener dificultades para llevarlo a cabo con éxito.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Se trata de sesiones individualizadas una vez a la semana, distribuidas de la siguiente manera:



- 2 horas semanales en entorno familiar (domicilio)
- 4 horas mensuales en el centro educativo

El Programa Inclusión tendrá la duración aproximada de un curso escolar, dando comienzo en el mes de septiembre y finalizando en el mes de junio. Podrán incorporarse familias a lo largo del curso escolar pero siempre con anterioridad al mes de mayo de cada año.

A final de curso se realiza una actividad grupal con todos los y las participantes:

Viernes 14 – Domingo 16 de junio: **SALIDA FIN DE SEMANA de los participantes del Programa Inclusión a la Granja Escuela "La Esgaravita" de Alcalá de Henares (Madrid).** Durante 3 días 18 niños y 11 voluntarios de la ASXFM.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	37.494,35
Otros gastos de la actividad	9.276,56
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	



p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	127,18
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.898,09

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	20.458,77
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	8.314,66
f. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	8.314,66
e. Donaciones y legados	3.536,81
f. Otros	2.968,48

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.063,58
------------------------------------	-----------

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

24 niños y niñas con SXF y sus familias

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas con Síndrome X Frágil con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, socios de ASXFM, y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a²⁸

Tener SXF, estar asociado a ASXFM y residir en la Comunidad de Madrid. La cuota por participar en este programa son 120 euros/mes/familia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención para esta actividad es del 100% ya que reciben las horas de apoyo estipuladas en el programa y acordadas con la familia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados son coherentes a los objetivos individuales y vinculados a cada área de actuación: entorno escolar, familiar... Los cuestionarios de satisfacción enviados a final de curso muestran un alto grado de satisfacción con el programa, obteniendo una puntuación de 4/5 en el baremo general. Los resultados son muy positivos, ya que desde las familias había mucha necesidad de atención específica. Los resultados en su mayoría se centran aspectos de calidad de vida e inclusión, también en algunas habilidades específicas de actividades de la vida diaria, desarrollo comunicativo, autorregulación emocional, desarrollo motor, desarrollo del juego, siendo estas dimensiones fundamentales en la infancia. También hay resultados positivos en cuanto al empoderamiento de las familias para comprender, educar y acompañar a sus hijos/as con Síndrome X Frágil.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se relaciona directamente con la contribución a la mejora de calidad de vida de los niños/as con SXF y sus familias.

A. Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad⁹

Divulgación, Difusión y Eventos

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Jornadas, Congresos, Teatros, Mercadillos y campañas y acciones de sensibilización.

Breve descripción de la actividad¹¹

ENERO 2019
 ✓ Martes 15 de enero: **SESIÓN CLÍNICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS DE MADRID: "NOVEDADES EN EL SXF"**. La sesión clínica fue desarrollada por las doctoras Dña. María Fencillar Cortés (Dra. en genética clínica, sección genética clínica del Hospital Clínico San Carlos) con la ponencia "Aspectos clínicos y genéticos del Síndrome X-Frágil. Asesoramiento genético desde el rango de premutación al afecto" y la segunda por Dña. Yolanda de Diego Otero (Coordinadora del grupo INTRAM del Hospital Regional Universitario de Málaga, IBIMA) con la ponencia "X-Tocornir. Desarrollo de un tratamiento para el síndrome X-Frágil". Asistieron más de 50 personas, tanto profesionales del hospital como familias de la ASXFM así como otros oyentes interesados en el

V. Guesada

8



SXF. Tuvo lugar el 15 de enero de 2019 en el Salón de Actos del Hospital Universitario Infantil Niño Jesús de Madrid

FEBRERO 2019

✓ **Sábado 16 de febrero: CHARLA SOBRE EL SÍNDROME X-FRÁGIL PARA LA ASOCIACIÓN APACU (CUENCA)**. Participan como ponentes Javier López García (persona con SXF participante en el programa X-FIT Madrid) y Cristina Ruiz Tapia (coordinadora general de la ASXFM). La exposición tuvo lugar en una biblioteca municipal de Cuenca, durante 2,5 horas y asistieron más de 40 personas. Los asistentes señalaron como muy enriquecedor el testimonio en primera persona de Javier López, el cual habló de cómo era su vida, los intentos que realiza para seguir formándose y conseguir un empleo como cocinero y jardinero, y los logros que había conseguido gracias al apoyo del programa X-FIT Madrid.

MARZO 2019

✓ **Viernes 8 de marzo: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**. Bajo el lema "Mujeres, no os quiten los colores". Asociación Síndrome X-Frágil de la Comunidad de Madrid (ASXFM) se suma a la lucha de las mujeres por la igualdad y en especial seguirá trabajando para erradicar la doble discriminación y vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo. Desde la ASXFM apoyamos y contribuimos a la investigación y el desarrollo de estrategias y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de niñas y mujeres con SXF, así como aquellas mujeres portadoras del SXF. Reivindicamos y apostamos por el espacio merecido y necesario de las mujeres a las que apoyamos y acompañamos desde ASXFM.

✓ **Sábado 9 de marzo: ACTIVIDAD MUJERES ASXFM 2019**. Con motivo de la celebración del día internacional de la mujer, además de participar y reivindicar nuestros derechos en la manifestación 8M, decidimos organizar una actividad solo para nosotras, a la que invitamos a todas las mujeres de la ASXFM a crear un espacio en el que encontramos como mujeres, conocemos e iniciar o afianzar lazos de apoyo entre nosotras. Por supuesto, todo esto en un contexto de diversión, porque por encima de todo, ¡nos lo pasamos súper bien! Rebeca Tur Barja nos regaló un taller de danza creativa orientado a disfrutar y bailar del cuerpo. Después, para recuperar fuerzas, nos fuimos a cenar a una divertida taberna griega donde no faltaron los platos rotos ni un buen shiraki.

✓ **Domingo 10 de marzo: GRABACIÓN DEL DOCUMENTAL "SXF. YO NO LO SABÍA"**. Durante toda la jornada las familias y protagonistas de la ASXFM fueron grabados y entrevistados ante las cámaras, para la grabación de lo más tarde se convertiría en el spot de la campaña de visibilización "Yo no lo sabía", cuyo resultado final se estrenó a modo de documental dirigido por Michael Ruiz Collis en la celebración de octubre 2019.

✓ **Sábado 16 de marzo: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN ALGETE**. Evento familiar de visibilización de las enfermedades raras en Algete organizado por AVADER. A lo largo de toda la tarde se realizaron actividades para todos los públicos que amenizaron exitosamente la jornada y atrajeron a los ciudadanos tanto de dentro como de fuera del municipio. Disfrutamos de talleres de magia, chapas, juegos, pintacaras, e incluso de una exhibición del ejército del aire. Estuvieron presentes representantes de diversas asociaciones de enfermedades poco frecuentes entre las que participamos con un stand informativo sobre el Síndrome X-Frágil (SXF). (Desde la ASXFM felicitamos a los organizadores y a los participantes del evento y agradecemos a los voluntarios y voluntarias, y en especial a AVADER y al Ayuntamiento de Algete, su implicación con las organizaciones de enfermedades poco frecuentes!

✓ **Viernes 22 de marzo: CAMPAÑA DE CAPTACIÓN SOCIOS Y SOCIAS AMIGXS* + ALAS + ALTO + GRANDES***. Desde la Asociación Síndrome X-Frágil de Madrid (ASXFM) ponemos en marcha una campaña de captación socios y socias amigxs que quieran colaborar con la ASXFM dando visibilidad a la asociación, colaborando en actividades de ocio y voluntariado o bien realizando una aportación económica.

MAYO 2019

✓ **Sábado 25 de mayo: TALLER EDUCATIVO EN EL ESPACIO FUNDACIÓN TELEFÓNICA DE MADRID**. Gracias a los voluntarios de Fundación Telefónica disfrutamos de un divertido e interesante taller educativo en exclusiva para la ASXFM en el Espacio Fundación Telefónica de Madrid. Durante 2 horas descubrimos e interactuamos con diferentes elementos de la naturaleza creados por el grupo japonés Team Lab. También nos sumergimos en las olas del mar que llenan las diferentes salas de la exposición. Una exposición diferente y que invita a despertar nuestros sentidos. Damos las gracias a Fundación Telefónica por la oportunidad de descubrir y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



disfrutar de esta magnífica exposición y sobre todo a sus voluntarios y voluntarias, ya que fueron encantadores y desde el primer minuto interactuaron de manera natural y divertida con todos y todas. Nos fuimos con ganas de volver y repetir.

✓ Sábado 29 de mayo: **LANZAMIENTO DEL SPOT "YO NO LO SABÍA"**. Bajo el lema #yonolosabia la Asociación Síndrome X-Frágil de Madrid pone de manifiesto la invisibilidad del SXF en nuestra sociedad y la relevancia de la prevención y el diagnóstico temprano. El Síndrome X-Frágil (SXF) es la primera causa de discapacidad intelectual de origen hereditario. Sin embargo, se calcula que el 90% de las personas con SXF están sin diagnosticar. Es por ello que la ASXFM lanza una nueva campaña de difusión de información sobre el Síndrome X-Frágil (SXF) que se desarrolló hasta finales de 2019.

JUNIO 2019

Miércoles 12 de junio: **PARTICIPACIÓN EN EL VII ENCUENTRO MUJER Y DI "MI CUERPO ES MÍO"**. Al igual que años anteriores, varias mujeres del ASXFM asisten y participan a este encuentro de mujeres con discapacidad intelectual organizado por Plena Inclusión Madrid en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

JULIO 2019

✓ Jueves 16 de julio: **REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASXFM**. Tercera reunión de Junta Directiva de 2019. Realizada en la sede de la ASXFM (Calle Pamplona, 32).

SEPTIEMBRE 2019

✓ Martes 1 de septiembre: **INICIO DE LOS PROGRAMAS INCLUXIÓN Y X-FIT MADRID**.

✓ Miércoles 18 de septiembre: **REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASXFM**. Cuarta reunión de Junta Directiva de 2019. Realizada en la sede de la ASXFM (Calle Pamplona, 32).

OCTUBRE 2019

MES DE VISIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SXF: CELEBRACIÓN DEL DÍA EUROPEO DEL SXF

Durante todo el mes de octubre se llevaron a cabo diferentes acciones enfocadas a dar visibilidad al SXF y a generar impacto en determinados colectivos clave, tales como: profesionales sanitarios, centros educativos, etc. De esta manera, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **El #XTRIVIAL**. Reto en redes sociales con 10 preguntas sobre el X Frágil. Una pregunta por día a la que dar respuesta a través de las redes sociales. Usamos esas 10 publicaciones como cuenta atrás hasta el 10/10. El objetivo fue dar a conocer el SXF y resolver dudas y falsos mitos desde el juego, fomentando la participación tanto de nuestros seguidores habituales como de entidades y particulares.

- **DÍA EUROPEO DEL SXF**. El jueves 10 de octubre realizamos varias acciones de manera simultánea:

- Dinámica y fotografía de la X gigante con los alumnos de la Universidad Europea de Madrid (UEM).
- MarpoXas solidarias en los centros educativos.
- Repetimos el Reto de la X en redes sociales (fotos, videos de familiares, amigos y personas famosas haciendo el gesto de la X con los brazos).
- Diseño de una nueva imagen temática a nivel nacional para ponernos todos en nuestros perfiles de WhatsApp.
- Medios de comunicación, instituciones y entidades mencionaron el #DíaEuropeoDelSXF.

N
El Ateneo

El Ateneo

El Ateneo

Maesa

10

El Ateneo



- Madrid Norte
- Sevimedia
- Redacción Médica
- Bolsamanía
- Ayuntamiento de Navacerrada
- Plena Inclusión Madrid

• **MESAS INFORMATIVAS EN HOSPITALES:**

- Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Madrid)
- Hospital Infanta Cristina (Parla)

✓ Miércoles 9 - jueves 10 octubre: **CONGRESO ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN EL SXF, ORGANIZADO POR D'GENES Y UNIVERSIDAD DEL MAR (MURCIA)**. Nuestras representantes Paloma García (estudiante de artes escénicas y participante del programa X-FIT) y Cristina Ruiz (coordinadora general ASXFM) participaron dando varias ponencias en el congreso.

NOVIEMBRE 2019

✓ Sábado 14 de noviembre: **II TALLER EDUCATIVO EN EL ESPACIO FUNDACIÓN TELEFÓNICA DE MADRID**. Los voluntarios de la Fundación Telefónica organizaron una nueva actividad para disfrutar junto a la Asociación Síndrome X Frágil de Madrid (¡nosotros!), esta vez con 9 de nuestros peques con X Frágil de entre 6 y 12 años, y sus familias. Tuvimos la suerte de disfrutar de esta exposición de la mano de Rocío, quien nos hizo un dinámico tour por la historia, imágenes y maquetas de videojuegos... pero lo mejor fue aprender cómo se crean ¡y probarlos! Pudimos trastear con varias simulaciones de juego, un joystick que maneja juegos de luces, movimientos corporales que crean acciones en las pantallas y otros videojuegos creados por los niños. ¡Súper divertido!

✓ Jueves 26 de noviembre: **REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ASXFM**. Quinta reunión de Junta Directiva de 2019. Realizada en la sede de la ASXFM (Calle Pamplona, 32).

DICIEMBRE 2019

✓ Viernes 4 de diciembre: **LOS CHICOS DE X-FIT, LOS MEJORES MAESTROS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**. Un pequeño grupo de participantes del programa X-FIT autodenominados "maripoxas" dieron dos clases magistrales sobre el SXF y el programa X-FIT Madrid a los alumnos de psicología y trabajo social de la URJC del campus de Alcorcón.

✓ Jueves 10 de diciembre: **PARTICIPAMOS EN LA FERIA DE ASOCIACIONISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**. La ASXFM es una entidad de utilidad pública municipal reconocida por el Ayuntamiento de Madrid, y como tal, fuimos invitados a participar junto con muchas otras organizaciones a pasar una jornada en el Palacio de Cibeles en la que pudimos conocer a otras entidades del sector, hacer nuevos contactos, y por supuesto, dar visibilidad a la ASXFM y al SXF.

B. Recursos humanos asignados a la actividad*

Tipo de personal	Número
Personal asignado	2 (ambas personas comparten las funciones de coordinación con las de intervención en los programas Inclusión y X-FIT)
Personal con contrato de servicios	0

Manesca

[Firma]

11

[Firma]

[Firma]

U. Isabel Abuj



Personal voluntario	15
---------------------	----

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁾	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.267,21
Otros gastos de la actividad	5.014,36
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	68,75

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 12 *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.350,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.064,20
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.538,25
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	3.538,25
b. Donaciones y legados	1.911,79
c. Otros	1.603,60
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.655,99

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se han beneficiado en total de todas estas acciones más de 250 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Familias, profesionales, sociedad en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Mostrar interés por los eventos, la asociación y/o el SXF.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total: 100%

V. AUSA



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mayor difusión de la información del SXF en la población general. A mayor conocimiento y sensibilidad, aumenta las probabilidades de prevención y detección precoz.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas estas actividades persiguen fines específicos mencionados tal cual en los estatutos de la entidad. Se relaciona directamente con la difusión, la prevención y el dar a conocer esta enfermedad rara. Así mismo responde a fines colaborativos con profesionales e intercambio de conocimiento y experiencias.

A. Identificación de la actividad 4

Denominación de la actividad

Servicio de Información y Orientación (SIO)

Servicios comprendidos en la actividad 10

- Información a familias y personas con SXF y profesionales sobre el SXF.
- Orientación a familias y personas con SXF y profesionales sobre el SXF.

Breve descripción de la actividad¹¹

El Servicio de Información y Orientación (SIO) de la Asociación Síndrome X-Frágil de Madrid nace inicialmente para dar apoyo a aquellas familias en las que algunos de sus componentes tienen SXF o son portadores del mismo. Fue uno de los primeros servicios que se puso en marcha en la ASXFM y pronto este servicio comenzó a dar respuesta a profesionales y estudiantes de modo que el impacto del mismo se vio ampliado significativamente.

Tanto la información como la orientación se ajusta a la demanda concreta de cada persona en cada momento, derivando en caso de que desde la ASXFM no se le pueda dar respuesta.

Por otro lado, hay comunicados informativos con información específica del SXF y/o sobre discapacidad intelectual a todos los socios de manera continuada, según afluencia de informaciones salen uno o varios mails a la semana.

B Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 (ambas personas comparten las funciones de coordinación con las de intervención en los programas Inclusión y X-FIT)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.040,08
Otros gastos de la actividad	752,15
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivadas de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	10,31
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.802,55

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuentas de asociados	1.659,63
Distancias de servicios de la actividad (incluido cuentas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	530,74
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	530,74
b. Donaciones y legados	286,77
c. Otros	240,53
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.248,41

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

44

Clases de beneficiarios/as:

Actualmente el SGI atiende a familiares, personas con SXF, profesionales, estudiantes y otras personas que contactan con la ASXFM, dando respuesta y colaborando en acciones de apoyo, orientación, investigación, etc.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ponerse en contacto con la ASXFM con una demanda de información u orientación relacionada con el Síndrome X-Frágil

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total: 100%, de las demandas recibidas han sido respondidas. En aquellas situaciones que la ASXFM no ha podido dar respuesta con recursos y programas propios, se han derivado a recursos oportunos.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

En los temas abordados se ha conseguido mayor conocimiento de los mismos. Las familias y los profesionales están más informados y al corriente de informaciones. Así mismo se les da respuesta a sus demandas y se buscan soluciones individualizadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.
Aumenta el conocimiento de ciertos aspectos vinculados al SXF y fomenta el estudio e intercambio de conocimiento.

A - Identificación de la actividad 5

Denominación de la actividad

Dinamización y Formación

Servicios comprendidos en la actividad 10

Comprende aquellas acciones orientadas a las familias y personas con SXF: intercambio, apoyo mutuo, crecimiento personal, disfrute, interrelación, creación de grupo, pasarlo bien. También se busca mayor conocimiento de aspectos determinados.

Cada año son diferentes y se planifican en función de las demandas que nos hacen familias.

Breve descripción de la actividad¹¹

- ✓ Domingo 9 de junio: II ENCUENTRO DE FAMILIAS, SOCIXS Y AMIGXS de la ASXFM. Tras el éxito del año pasado y dando la bienvenida al verano, disfrutamos de un precioso y soleado día en La Esгарavita (Alcalá de Henares). Las familias realizaron una interesante dinámica de más de dos horas sobre asociacionismo y participación de la mano de Samuel Martínez. Mientras tanto, los jóvenes y pequeños de la asociación conocieron a los animales de la granja y montaron a caballo. Después de una exquisita comida en la que nos deleitamos con lo mejor de cada casa, juntas/os cantamos, bailamos, jugamos, y por supuesto, ¡nos mojamos! Gracias a todas las personas que hicisteis de este día un encuentro inolvidable. ¡Esperamos repetir!
- ✓ DÍA DE FAMILIAS. El domingo 27 de octubre celebramos nuestro día de familias así como el estreno del documental "Yo no lo sabía" - realizado por los socios de la ASXFM y dirigido por Michael Collis -, acompañado de actividades para peques y adultos durante toda la mañana.

B Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 (personas cumplen que las funciones de coordinación con las de intervención en los programas Inclusión y X-FIT)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	5

Vanesa



F. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	4 053,44
Otros gastos de la actividad	1.002,87
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	13,75
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.070,06

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuentas de asociados	2.212,54
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	707,65
f. Concertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	707,65
e. Donaciones y legados	352,36
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.331,20

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En total entre todas las actividades, los beneficiarios fueron: más de 150 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Familiares, personas con SXF, profesionales, estudiantes y otras personas que contactan con la ASXFM solicitando su participación en este tipo de actividades.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiaria:¹⁷

Ser socio/a, familiar y/o amigo de personas con SXF.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Total 100%

H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Al finalizar todas estas acciones de dinamización y formación, las familias y las personas con SXF aumentaron su capacidad de control sobre sus propias vidas y mejoraron sus estrategias dentro de la unidad familiar.



Así mismo, en relación a los talleres de hermanos, se solicita continuidad para el 2019 y se genera alianza en el grupo de asistentes. También se repetirán en 2019 el encuentro anual de familias y la celebración del día Europeo del SXF.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Mejora de calidad de vida de las personas con SXF y sus familias.
Mayor conocimiento del SXF y de la discapacidad intelectual.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
2	2 trabajadores con contrato indefinido	contratados como educadores

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
8	8 trabajadores con contrato fijo discontinuo	2 trabajadores con contrato de psicólogos 6 trabajadores con contrato de educadores

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ²¹	Actividades en las que participan
15	Labores de Junta Directiva Coordinación de Programas Salidas de fin de semana. Salidas de grupo puntuales donde se priman las relaciones interpersonales y la inclusión social. Actividades de apoyo paralelas a la formación de las familias.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión de espacio para actividades de la ASXFM	Calle Pamplona 32. Local Bajo.

Características

Mañana



Despacho y sala de uso compartido con otras entidades. Es un espacio cedido temporalmente por la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) a la ASXFM para la realización de actividades.

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos		Localización/identificación
N.A.	N.A.	N.A.

C. Subvenciones públicas²⁹

Origen	Importe	Aplicación
Convocatoria Mantenimiento de Programas 2019	8500€	Programa XFit
Fomento del Asociacionismo San Blas - Canillejas 2019	3600€	Gastos Local

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ²⁰	Importe
N.A.	N.A.	N.A.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²¹	Importe
N.A.	N.A.	N.A.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- Programas de atención a las personas con SXF y sus familias:
 - XFIT Madrid (de 12 años en adelante).
 - Inclusión (0-12 años).
- Divulgación, Difusión y Eventos
- Servicio de Orientación e Información (SOI).
- Dinamización y Formación.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Natividad García Padilla	Presidenta	
Alicia Centenera López	Vicepresidenta	
Gloria Vallejo de Torres	Secretaria	
Carlos Heredia Reina	Tesorero	
Isabel Abad	Vocal	
Gloria Araujo	Vocal	
Vanesa Mesa	Vocal	
Michael Ruiz Collis	Vocal	
Emilia Sánchez	Vocal	
Mª Carmen García	Vocal	



¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mail" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

²⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

Vanesa

M. E. ...

Destino de rentas e ingresos:

El cuadro de Destino de Rentas se presenta como Anexo número 2

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el año el órgano de gobierno de la Asociación tuvo variaciones respecto de su composición, siendo la composición actual de la Junta Directiva la siguiente:

Presidenta:	Natividad García Padilla
Vicepresidente:	Alicia Centenera López
Secretario:	Gloria Vallejo de Torres
Tesorero:	Carlos Heredia Reina
Vocales:	María del Carmen García Villora
	Vanesa Mesa Sánchez
	Emilia Sánchez Díaz
	Isabel Abad Núñez
	María Isabel Serrano Baena
	Mercedes Casado López
	Consuelo Garrido Yusta

14.2. Autocontratación.

No se han pagado ningún tipo de remuneración a los miembros del órgano de gobierno, ya que los cargos son gratuitos.

No se han concedido ni créditos ni anticipos de ningún tipo a los miembros del órgano de gobierno.

No existe, ni ha existido anteriormente, ningún tipo de obligación en materia de pensiones y seguros, a los miembros del órgano de gobierno.

No se han producido modificaciones en las cuentas de ejercicios anteriores.



La Junta Directiva



14.3 Hechos posteriores al cierre

1. No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que supongan la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

2. No se han producido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

3. No se han producido hechos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

Cabe destacar en este apartado el estado de alarma que hemos vivido en los primeros meses de 2020, lo que ha obligado a la asociación a recurrir a un ERTE durante algunos meses y a limitar casi al 100 % su actividad. En este momento no se considera que esto vaya a afectar de manera muy negativa al funcionamiento futuro de la asociación, pero con las medidas impuestas de protección, la Junta directiva valorará a futuro los efectos negativos que esto pueda tener, tomando las decisiones que considere para el óptimo funcionamiento de la asociación y la consecución de sus fines estatutarios.

14.4 Operaciones con partes vinculadas

No se han producido operaciones con partes vinculadas.

14.5 Plantilla

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio fue de 8 mujeres, y 3 hombres, siendo el porcentaje medio de 3.361 trabajadores.

Las categorías son 3 psicólogos y el resto monitores/educadores.

14.6. Información segmentada

No se presenta información segmentada en cuanto a categorías y mercados geográficos puesto que, desde el punto de vista de la organización de la venta de productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Entidad, esas categorías y mercados no difieren entre sí de una forma considerable y no son relevantes desde este punto de vista.

La Junta Directiva



15. INVENTARIO

Se aporta el inventario de la entidad como **Anexo número 3**.

16. MEMORIA PARA LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y de una forma concreta y clara en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con el objeto de disfrutar de los beneficios fiscales establecidos, una vez ejercitada la opción de su aplicación a través de la correspondiente declaración censal, se desarrolla a continuación la **MEMORIA ECONOMICA** que, en cumplimiento de lo establecido, la Asociación está obligada a elaborar.

Artículo 3.1. a) - Identificación de las Rentas "Exentas" y "No exentas".

Cuenta / Ingreso	Ingresos	Gastos	Renta /Diferencia	Artículo
720/721 - Cuotas de usuarios, afiliados y promociones	53.517,00			Artículo 6
722 - Promociones Captación de Recursos.	3.482,00			Artículo 6
723 - Patrocinadores y Colaboradores	0,00			Artículo 6
740/745-Subvenciones y Donaciones-Resultado del Ejercicio	44.806,31			Artículo 6
705 - Prestación de Servicios	0,00			Artic 7 - 1º
75 - Otros Ingresos de Explotación	0,00			Artic 7 - 1º
76 - Otros Ingresos Financieros	0,00			Artic 6-1º-c
77 - Ingresos Extraordinarios	58,57			Artic 6-1º-c
SUMAS TOTALES.....	101.963,88	107.467,96	-5.504,08	

Todos los importes consignados se han producido por el desarrollo de las actividades de la Asociación. Por ello, todos los gastos en los que la Entidad ha incurrido no pueden

La Junta Directiva

Yauera

[Handwritten signatures]

imputables a los ingresos de una manera "individual", correspondiendo todas las rentas "eventas" al mismo concepto fiscal.

Artículo 3.1. b) - Identificación de los Ingresos por Proyectos.

Tal y como se ha explicado anteriormente, todos los ingresos se han producido dentro de la única actividad de la Asociación.

Artículo 3.1. c) - Especificación y forma de cálculo de las rentas.

Tal y como se ha explicado anteriormente.

Artículo 3.1. d) - Gastos del órgano de representación.

No se han producido retribuciones, dinerarias o en especie, a los miembros del órgano de administración, ni como reembolso de los gastos por el desempeño de su cargo ni como remuneraciones por servicios prestados a la Asociación.

Artículo 3.1. e) - Participación en Entidades Mercantiles.

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

Artículo 3.1. f) - Retribuciones de Administradores de sociedades mercantiles.

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

Artículo 3.1. g) - Convenios de colaboración.

La Asociación no tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

Artículo 3.1. h) - Actividades prioritarias de mecenazgo.

La Asociación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

Artículo 3.1. i) - Previsión estatutaria relativa a la disolución.

La Asociación prevé en sus estatutos:

"Artículo 44:



Inmediatamente después de acordar la disolución, se procederá al nombramiento de tres liquidadores, designando al propio tiempo la Asamblea General el destino que dentro de los fines asistenciales de la Asociación, haya de darse al activo que resulte. Los liquidadores se encargarán de investigar las cuentas corrientes y de pagar las

La Junta Directiva

deudas que resulten bien justificadas, levantarán un inventario de los bienes y el sobrante, de los bienes y derechos, si los hubiera, se destinarán en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general."



N. Garcia




MS Isabel Alcaz

La Junta Directiva

Vanesa







Asociación Síndrome X Frágil de Madrid

ANEXOS

ANEXO Nº 1- SUBVENCIONES Y DONACIONES

ANEXO Nº 2- CUMPLIMIENTO DE FINES

ANEXO Nº 3- INVENTARIO BIENES DE LA ENTIDAD

ANEXO Nº 4- PLANTILLA MEDIA DE LA ENTIDAD

N. García

PA

W. Isabel Aguil

La Junta Directiva

V. Ganesa

CUADRO DE SUBVENCIONES Y DONACIONES - Ejercicio 2019

Cuenta Corriente	Año de Generación	Entidad	Concepto	Importe Contabilizado	Capital pendiente a 1 de Enero	Canceladas en el Ejercicio	Amortización Anual	Pendiente de Amortizar	Comentarios
SUBVENCIONES DE CAPITAL - Afectas a Amortizaciones de Elementos de Inmovilizado - Inputadas a la Cuenta 745									
	6							0,00	
	6							0,00	
	6							0,00	
SUBVENCIONES DE CAPITAL Afectas a Amortizaciones de Elementos de Inmovilizado									
SUBVENCIONES DE GASTO CORRIENTE - Inputaciones directas a Resultados a la Cuenta 740									
130.1	2019	SUBVENCION CAM	IRPF	5.169,86	0,00	5.169,86	5.169,86	0,00	
130.5	2019	SUBVENCION CAM	Costa complementaria IRPF 2019	9.630,14	0,00	9.630,14	9.630,14	0,00	
132.0	2019	AYUNTAMIENTO MADRID	Programa Empleo	1.261,96	0,00	1.261,96	1.261,96	0,00	
132.0	2019		Costa personal, ayudas a personas con enfermedades raras	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	
132.0	2019		MULTI MADRID S.L. ayudas a miembros de 21 años con enfermedades raras, gastos recurrentes o sin diagnóstico	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	
132.0	2019	SUBVENCION FEDER	FONDOS FEDER, actividad con socios 2018	909,42	0,00	909,42	909,42	0,00	
132.0	2019	SUBVENCION FEDER	FONDOS FEDER, voluntariado con socios 2017	1.111,11	0,00	1.111,11	1.111,11	0,00	
132.0	2019	SUBVENCION SANIDAD	BARCELONA, red escuelas Proyecto Casa de vida	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	
132.0	2019	CAM	VIDA INDEPENDIENTE, subvenciones para entidades de atención a personas con discapacidad	8.500,00	0,00	8.500,00	8.500,00	0,00	
132.0	2019	SUBVENCION JUNTA DISTRITO	ASOCIACION MADRID, gastos sede anual	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	0,00	
IMPUTACIONES DE GASTO CORRIENTE - Inputaciones directas a Resultados a la Cuenta 740				35.382,48	0,00	35.382,48	35.382,48	0,00	
DONATIVOS PREVIADOS DONATIVOS A LA ACTIVIDAD				9.559,34	0,00	9.559,34	9.559,34	0,00	
IMPORTE TOTALES IMPUTADOS				44.941,82	0,00	44.941,82	44.941,82	0,00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]








[Handwritten signature]

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2017	11.880,72		118.640,08	130.520,80
2018	-5.504,08		101.963,88	96.459,80
2019	-18.471,64		126.751,59	108.279,95
2020	0,00			0,00
2021	0,00			0,00

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2017	106.570,56		188,50	106.382,06
2018	107.467,96		267,06	107.200,90
2019	126.751,59		343,73	126.407,86
2020	0,00		0,00	0,00
2021	0,00		0,00	0,00

Registro de Bienes de Inversión

Empresa: ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M

Periodo De 01 Ene a 31 Dic 2019

Fecha: 31/12/2019

N°Orden	Descripción	Fecha	Adquisición		Amortización		Baja	
			Base Imp	Costo Inicial	Cuota 2019	Acumulada	Fecha	Cause
1	ORDINADOR ASOC	28/05/15	550,00	0	28/05/15	55,00	252,85	
2	PORTATIL-TABLET	01/01/16	399,98	0	01/01/16	80,00	320,00	
3	PORTATIL ACER	20/01/16	267,49	0	20/01/16	53,50	211,22	
4	ORDENADOR REBECA	20/01/18	449,00	0	20/01/18	44,90	87,46	
5	PROYECTOR	01/08/18	454,98	0	01/08/18	45,50	64,57	
6	PROYECTOR Y ALTAVOZ	04/09/18	519,31	0	04/09/18	51,93	68,86	
7	PORTATIL	05/09/19	399,00	0	05/09/19	12,90	12,90	
Total			3.039,76	0		343,73	1.017,86	

Ms Isabel Alzate

N. Garcia

[Signature]

[Signature]

Vanesa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LISTADO PROMEDIO PLANTILLA

Empresa: 00280 - ASOCIACION X-FRAGIL DE LA COMUNIDAD DE M
 Centro: 00000
 Periodo de Listado: 01/01/2019 - 31/12/2019
 Fecha de Listado: 31/12/2019

Convenio: 99001E - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría: 102 - PSICOLOGIA CLINICO

Sexo: Hombre

TRABAJADORES EN ALTA AL INICIO Fijos: 0 EVENTUALES: 0

ALTAS DURANTE EL PERÍODO Fijos: 1 EVENTUALES: 1

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	02-09-2015		189 Tipo General

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000142 - MULERO FRANCO, ALVARO	29-11-2019		501 Dur Determ. T. Parcial

BAJAS DURANTE EL PERÍODO Fijos: 1 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FIJOS	FECHA BAJA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	22-11-2019		300 Tipo General

TRABAJADORES EN ALTA AL FINAL Fijos: 0 EVENTUALES: 1

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000142 - MULERO FRANCO, ALVARO	29-11-2019		501 Dur Determ. T. Parcial

PLANTILLA MEDIA DISCAPACITADOS >0=33% Fijos: 0,000 EVENTUALES: 0,000

PLANTILLA MEDIA TOTAL Fijos: 0,184 EVENTUALES: 0,037

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABA.	PROMEDIO TRABAJADO *
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	02-09-2015	22-11-2019	67	0,184

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABA.	PROMEDIO TRABAJADO *
000142 - MULERO FRANCO, ALVARO	29-11-2019	17-01-2020	13	0,037

* Dias trabajados / total dias periodo, donde total dias periodo = 365

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	1	1	2
Bajas durante el periodo	1	0	1
Trabajadores en Alta al Final	0	1	1
Plantilla media discapacitados >0=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,184	0,037	0,22

Sexo: Mujer

TRABAJADORES EN ALTA AL INICIO Fijos: 0 EVENTUALES: 0

ALTAS DURANTE EL PERÍODO Fijos: 1 EVENTUALES: 1

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000134 - PEREZ DE MIGUEL INFANTE BEATRIZ PILAR	03-09-2019		300 Tipo General

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000139 - OLIVARES ESPADA, ALMUDENA	03-09-2019		501 Dur Determ. T. Parcial

BAJAS DURANTE EL PERÍODO Fijos: 0 EVENTUALES: 1

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA BAJA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000139 - OLIVARES ESPADA, ALMUDENA	12-10-2019		501 Dur Determ. T. Parcial

AS. Isabel Albal
 AS. Co. Fijos

TRABAJADORES EN ALTA AL FINAL FIJOS: 1 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000138 - FLORES DE MIGUEL INFANTE BEATRIZ PILAR	03-09-2019		300 Tipo General

PLANTILLA MEDIA DISCAPACITADOS >O=33% FIJOS: 0,000 EVENTUALES: 0,000

PLANTILLA MEDIA TOTAL FIJOS: 0,083 EVENTUALES: 0,000

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABAJ	PROMEDIO TRABAJADO *
000138 - FLORES DE MIGUEL INFANTE BEATRIZ PILAR	03-09-2019	14-02-2020	30	0,083

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABAJ	PROMEDIO TRABAJADO *
000129 - OLIVARES ESPADA ALMUDENA	03-09-2019	12-10-2019	21	0,06

* Dias trabajados / total dias periodo donde total dias periodo = 365

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	1	1	2
Bajas durante el periodo	0	1	1
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,083	0,06	0,143

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría: 104 - TITULADO GRADO MEDIO

Sexo: Mujer

TRABAJADORES EN ALTA AL INICIO FIJOS: 0 EVENTUALES: 0

ALTAS DURANTE EL PERIODO FIJOS: 1 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000141 - IGLESIAS SANTOS, LARA ISABEL	03-09-2019		200 Tipo General

BAJAS DURANTE EL PERIODO FIJOS: 0 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES EN ALTA AL FINAL FIJOS: 1 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000141 - IGLESIAS SANTOS, LARA ISABEL	03-09-2019		200 Tipo General

PLANTILLA MEDIA DISCAPACITADOS >O=33% FIJOS: 0,000 EVENTUALES: 0,000

PLANTILLA MEDIA TOTAL FIJOS: 0,137 EVENTUALES: 0,000

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABAJ	PROMEDIO TRABAJADO *
000141 - IGLESIAS SANTOS, LARA ISABEL	03-09-2019		50	0,137

* Dias trabajados / total dias periodo donde total dias periodo = 365

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	1	0	1
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	1	0	1
Plantilla media discapacitados >o=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,137	0	0,137

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría: 113 - EDUCADOR SOCIAL

Sexo: Hombre

TRABAJADORES EN ALTA AL INICIO FIJOS: 0 EVENTUALES: 0

ALTAS DURANTE EL PERIODO FIJOS: 3 EVENTUALES: 0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yanesa

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000046 - SORIANO GOMEZ, LUIS	01-09-2019	300	Tipo General
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	02-09-2015	189	Tipo General
000050 - PINEDA CASTRO JACOB	03-09-2019	300	Tipo General

BAJAS DURANTE EL PERÍODO FIJOS: 1 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FIJOS	FECHA BAJA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	22-11-2019	189	Tipo General

TRABAJADORES EN ALTA AL FINAL FIJOS: 2 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000046 - SORIANO GOMEZ, LUIS	03-09-2019	300	Tipo General
000050 - PINEDA CASTRO JACOB	03-09-2019	300	Tipo General

PLANTILLA MEDIA DISCAPACITADOS >O=33% FIJOS: 0,000 EVENTUALES: 0,000

PLANTILLA MEDIA TOTAL FIJOS: 0,184 EVENTUALES: 0,000

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DÍAS TRABAJ	PROMEDIO TRABAJADO *
000046 - SORIANO GOMEZ, LUIS	03-09-2019	30-05-2020	49	0,136
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	02-09-2015	22-11-2019	0	0,001
000050 - PINEDA CASTRO JACOB	03-09-2019	30-05-2020	17	0,048

* Días trabajados / total días periodo, donde total días periodo = 365

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	3	0	3
Bajas durante el periodo	1	0	1
Trabajadores en Alta al Final	2	0	2
Plantilla media discapacitados >O=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,184	0	0,184

Sexo : Mujer

TRABAJADORES EN ALTA AL INICIO FIJOS: 0 EVENTUALES: 0

ALTAS DURANTE EL PERÍODO FIJOS: 3 EVENTUALES: 2

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000130 - RUIZ TAPIA, CRISTINA	06-09-2017	189	Tipo General
000132 - MORON VERDASCO, ADRIANA	03-09-2019	300	Tipo General
000133 - RECALDE GOMEZ, JULIA	03-09-2019	300	Tipo General

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000136 - ALVAREZ LOPEZ, CELIA	03-09-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial
000140 - GONZÁLEZ VENTOSA VIRGINIA	04-09-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial

BAJAS DURANTE EL PERÍODO FIJOS: 0 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES EN ALTA AL FINAL FIJOS: 3 EVENTUALES: 2

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000130 - RUIZ TAPIA, CRISTINA	06-09-2017	189	Tipo General
000132 - MORON VERDASCO, ADRIANA	03-09-2019	300	Tipo General
000133 - RECALDE GOMEZ, JULIA	03-09-2019	300	Tipo General

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000136 - ALVAREZ LOPEZ, CELIA	03-09-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial
000140 - GONZÁLEZ VENTOSA VIRGINIA	04-09-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial

PLANTILLA MEDIA DISCAPACITADOS >O=33% FIJOS: 0,000 EVENTUALES: 0,000

PLANTILLA MEDIA TOTAL FIJOS: 0,469 EVENTUALES: 0,163

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DÍAS TRABAJ	PROMEDIO TRABAJADO *
--------------------	------------	------------	-------------	----------------------

000130 - RUIZ TAPIA, CRISTINA	06-09-2017		121	0.333
000132 - MORON VERDASCO, ADRIANA	03-09-2019	30-06-2020	37	0.104
000133 - RECALDE GOMEZ, JULIA	03-09-2019	30-06-2020	11	0.032

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABAJ	PROMEDIO TRABAJADO *
000138 - ALVAREZ LOPEZ, CELIA	03-09-2019	30-06-2020	32	0.098
000140 - GONZÁLEZ VENTOSA VIRGINIA	04-09-2019	30-06-2020	27	0.076

* Dias trabajados / total dias periodo, donde total dias periodo = 365

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	0	0	0
Altas durante el periodo	3	4	5
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en Alta al Final	3	2	5
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,469	0,163	0,632

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría: 507 -

Sexo: Mujer

TRABAJADORES EN ALTA AL INICIO FIJOS: 1 EVENTUALES: 1

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000134 - PEREZ DE MIGUEL INFANTE BEATRIZ PILAR	03-09-2019	300	Tipo General

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000135 - NEVADO NARANJO MARIA DEL CARMEN	15-10-2018	501	Dur.Determ.T.Parcial

ALTAS DURANTE EL PERÍODO FIJOS: 0 EVENTUALES: 1

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000139 - OLIVARES ESPADA, ALMUDENA	03-09-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial

BAJAS DURANTE EL PERÍODO FIJOS: 1 EVENTUALES: 2

TRABAJADORES FIJOS	FECHA BAJA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000134 - PEREZ DE MIGUEL INFANTE BEATRIZ PILAR	14-02-2020	300	Tipo General

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA BAJA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000135 - NEVADO NARANJO MARIA DEL CARMEN	15-02-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial
000139 - OLIVARES ESPADA, ALMUDENA	12-10-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial

TRABAJADORES EN ALTA AL FINAL FIJOS: 0 EVENTUALES: 0

PLANTILLA MEDIA DISCAPACITADOS >=33% FIJOS: 0,000 EVENTUALES: 0,000

PLANTILLA MEDIA TOTAL FIJOS: 0,116 EVENTUALES: 0,167

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABAJ	PROMEDIO TRABAJADO *
000134 - PEREZ DE MIGUEL INFANTE BEATRIZ PILAR	03-09-2019	14-02-2020	42	0.116

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABAJ	PROMEDIO TRABAJADO *
000135 - NEVADO NARANJO MARIA DEL CARMEN	15-10-2018	15-02-2019	23	0.065
000139 - OLIVARES ESPADA, ALMUDENA	03-09-2019	12-10-2019	37	0.102

* Dias trabajados / total dias periodo, donde total dias periodo = 365

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	1	1	2
Altas durante el periodo	0	1	1
Bajas durante el periodo	1	2	3
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,116	0,167	0,283

Convenio: 990018 - CENTROS Y SERV. ATENCION PERSONAS DISCAP / Categoría: 523 -

Sexo: Hombre

TRABAJADORES EN ALTA AL INICIO FUJOS: 3 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FUJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000046 - SORIANO GOMEZ, LUIS	03-09-2019	300	Tipo General
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	02-09-2015	189	Tipo General
000050 - PINEDA CASTRO JACOB	03-09-2019	300	Tipo General

ALTAS DURANTE EL PERÍODO FUJOS: 0 EVENTUALES: 0

BAJAS DURANTE EL PERÍODO FUJOS: 3 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FUJOS	FECHA BAJA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000046 - SORIANO GOMEZ, LUIS	30-06-2020	300	Tipo General
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	22-11-2019	189	Tipo General
000050 - PINEDA CASTRO JACOB	30-06-2020	300	Tipo General

TRABAJADORES EN ALTA AL FINAL FUJOS: 0 EVENTUALES: 0

PLANTILLA MEDIA DISCAPACITADOS >0=33% FUJOS: 0,000 EVENTUALES: 0,000

PLANTILLA MEDIA TOTAL FUJOS: 0,847 EVENTUALES: 0,000

TRABAJADORES FUJOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABAJADOS	PROMEDIO TRABAJADO *
000046 - SORIANO GOMEZ, LUIS	03-09-2019	30-06-2020	88	0,241
000047 - OSTESO PASCUAL, CARLOS JAVIER	02-09-2015	22-11-2019	203	0,558
000050 - PINEDA CASTRO JACOB	03-09-2019	30-06-2020	17	0,048

* Dias trabajados / total dias periodo, donde total dias periodo = 365

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al inicio	3	0	3
Altas durante el periodo	0	0	0
Bajas durante el periodo	3	0	3
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >0=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,847	0	0,847

Sexo: Mujer

TRABAJADORES EN ALTA AL INICIO FUJOS: 4 EVENTUALES: 0

TRABAJADORES FUJOS	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000049 - TUR BARJA, REBECA	04-09-2018	300	Tipo General
000130 - RUIZ TAPIA, CRISTINA	06-09-2017	189	Tipo General
000132 - MORON VERDASCO, ADRIANA	03-09-2019	300	Tipo General
000133 - RECALDE GOMEZ, JULIA	03-09-2019	300	Tipo General

ALTAS DURANTE EL PERÍODO FUJOS: 0 EVENTUALES: 2

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000137 - FERNANDEZ SARO DIANA	16-01-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial
000138 - ALVAREZ LOPEZ, CELIA	03-09-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial

BAJAS DURANTE EL PERÍODO FUJOS: 4 EVENTUALES: 2

TRABAJADORES FUJOS	FECHA BAJA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000049 - TUR BARJA, REBECA	30-06-2019	300	Tipo General
000130 - RUIZ TAPIA, CRISTINA	00-00-0000	189	Tipo General
000132 - MORON VERDASCO, ADRIANA	30-06-2020	300	Tipo General
000133 - RECALDE GOMEZ, JULIA	30-06-2020	300	Tipo General

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA BAJA	CONTRATO	TIPO COTIZACIÓN
000137 - FERNANDEZ SARO DIANA	30-06-2019	501	Dur.Determ.T.Parcial
000138 - ALVAREZ LOPEZ, CELIA	30-06-2020	501	Dur.Determ.T.Parcial

TRABAJADORES EN ALTA AL FINAL	FUJOS: 0	EVENTUALES: 0
PLANTILLA MEDIA DISCAPACITADOS >O=33%	FUJOS: 0,000	EVENTUALES: 0,000
PLANTILLA MEDIA TOTAL	FUJOS: 0,858	EVENTUALES: 0,055

TRABAJADORES FIJOS	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABA.	PROMEDIO TRABAJADO *
000149 - TUR BANJA, REBECA	04-09-2018	30-06-2019	17	0,048
000130 - RUIZ TAPIA, CRISTINA	05-09-2017		210	0,578
000132 - MORON VERDASCO, ADRIANA	03-09-2019	30-06-2020	49	0,136
000133 - RECALDE GÓMEZ, JULIA	03-09-2019	30-06-2020	35	0,097

TRABAJADORES EVENTUALES	FECHA ALTA	FECHA BAJA	DIAS TRABA.	PROMEDIO TRABAJADO *
000137 - FERNANDEZ SARO DIANA	10-01-2019	30-06-2019	8	0,022
000138 - ALVAREZ LOPEZ, CELIA	03-09-2019	30-06-2020	11	0,033

* Dias trabajados / total dias periodo, donde total dias periodo = 365

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio		4	4
Altas durante el periodo	0	2	2
Bajas durante el periodo	4	2	6
Trabajadores en Alta al Final	0	0	0
Plantilla media discapacitados >O=33%	0	0	0
Plantilla media Total	0,858	0,055	0,913

Total Empresa

Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en Alta al Inicio		8	8
Altas durante el periodo	9	7	16
Bajas durante el periodo	10	5	15
Trabajadores en Alta al Final	7	3	10
Plantilla media discapacitados >O=33%	0	0	0
Plantilla media Total	2,879	0,482	3,361